

INFORME DEL CONTRALORO

A los señores accionistas de la compañía:

EMPORCALA S. A.

Ciudad:

Estimados señores:

- En conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y el Estatuto Social, pongo a consideración de ustedes el presente Informe del Contralor rendido al Poderes General y al correspondiente Estado de Resultados y Estado de la Empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2019.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son firmados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por las organizaciones pertinentes. La custodia de toda la información, libros y registros societarios, serán debidamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Dado revisar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control interno, cumplen adecuadamente sus objetivos, relacionados entre con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los planes que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control, asegurando además que la empresa en el presente periodo ha cumplido con la implementación de las Normas NIIF, registrando las operaciones. Cabe notar que en el presente ejercicio se ha observado la utilidad de \$ 7.000.000 antes del 10% a retención y a pagar en la renta.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de EMPORCALA S. A., al 31 de Diciembre del 2019.


FIRMANTE: ALVARO
C.C. No. 99842163